



3^{er} INFORME TRIMESTRAL

2016

Programas de Subsidios del
Ramo Administrativo 20.-
Desarrollo Social

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL





Programa de Coinversión Social

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los actores sociales.¹⁵

I IDENTIFICAR CON PRECISIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, TANTO POR GRUPO ESPECÍFICO COMO POR REGIÓN DEL PAÍS, ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO

Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional.

Población Objetivo

Actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuven al desarrollo de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, y cumplen los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social (PCS).

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

En cumplimiento a los objetivos para prevenir la violencia y la delincuencia, el Programa podrá implementar acciones dedicadas a ese fin, las cuales atenderán a los hogares y sus integrantes que se encuentren en los polígonos ubicados en los municipios de atención de la política pública para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Dichas acciones podrán realizarse en coordinación con otras dependencias y entidades, así como con otros órdenes de gobierno, y se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa y en función de la capacidad operativa y presupuestal del mismo.

¹⁵ El Programa es operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

II. EN SU CASO, PREVER MONTOS MÁXIMOS POR BENEFICIARIO Y POR PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL DEL PROGRAMA. EN LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO DIRECTO A INDIVIDUOS O GRUPOS SOCIALES, LOS MONTOS Y PORCENTAJES SE ESTABLECERÁN CON BASE EN CRITERIOS REDISTRIBUTIVOS QUE DEBERÁN PRIVILEGIAR A LA POBLACIÓN DE MENOS INGRESOS Y PROCURAR LA EQUIDAD ENTRE REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS, SIN DEMÉRITO DE LA EFICIENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Los montos máximos de recursos que son otorgados por proyecto, son establecidos en cada convocatoria, en función de las características y objetivos de la misma. Es de indicarse que en ningún caso se otorgará a un proyecto más de un millón de pesos.

El porcentaje de coinversión de los Actores Sociales debe ser cuando menos del 20 por ciento del costo total del proyecto, porcentaje que podrá ser en términos monetarios y no monetarios.

Se asignará un monto mayor por proyecto según se indique en cada convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica www.indesol.gob.mx.

III. PROCURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN OTORQUE ACCESO EQUITATIVO A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y GÉNEROS

Para asegurar un acceso equitativo a los apoyos del PCS a todos los grupos sociales y géneros, el Instituto Nacional de Desarrollo Social publica convocatorias en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica www.indesol.gob.mx, dirigidas a los actores sociales que quieran participar en el Programa.

Promoción de las Convocatorias

Los Actores Sociales presentan a través del Sistema Electrónico la “Solicitud de Apoyo Económico para la ejecución de proyectos por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación”, junto con la documentación correspondiente descrita en el numeral 3.3 de las Reglas de Operación y de acuerdo con las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página electrónica www.indesol.gob.mx.

El Indesol podrá publicar convocatorias, por sí o en coordinación con una o más dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios, así como con organismos nacionales o internacionales, públicos o privados, de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

Durante el tercer trimestre, el PCS elaboró y publicó 13 convocatorias pertenecientes al quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo bloque, esto aunado a los cinco primeros bloques de convocatorias publicadas durante el primer semestre de 2016.

Se han emitido un total de 28 convocatorias a través de 10 bloques.

Hasta el 30 de septiembre, se han recibido 3,646 proyectos de Actores Sociales.

QUINTO BLOQUE DE CONVOCATORIAS 2016					
Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Límite de Proyectos a Recibir
Convocatoria por la Audición (AU)	Fomentar acciones tendientes a la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva en los aspectos de salud, educación, trabajo, acceso a la justicia, recreación, deporte, cultura y accesibilidad que contribuyan al goce o ejercicio pleno de igualdad de derechos y oportunidades de este grupo de población.	2,000,000	13/07/2016	2/08/2016	40

SEXTO BLOQUE DE CONVOCATORIAS 2016					
Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Límite de Proyectos a Recibir
Fomento Al Desarrollo Humano Y Social En El Puerto De Veracruz (HP)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación,	1,000,000	2/08/2016	22/08/2016	20

	exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.				
Sociedad En Movimiento (MC) Irapuato, Guanajuato	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, inclusión y capital social, con una visión de derechos humanos y desarrollo integral sustentable, de las personas, grupos o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión social, a través de la participación de la Sociedad Civil y las comunidades.	2,000,000	2/08/2016	22/08/2016	35
Desarrollo Integral Y Bienestar Con Participación Comunitaria En El Estado De Jalisco (DJ)	Propiciar el desarrollo integral y bienestar de las personas, familias y comunidades en situación de marginación, rezago y exclusión social, con base en la elaboración de diagnósticos y proyectos participativos que les permitan identificar sus necesidades y oportunidades, así como impulsar iniciativas de desarrollo local, integral y sustentable para combatir la pobreza rural y urbana, contribuir a la generación de mejores ingresos y calidad de vida.	5,000,000	2/08/2016	22/08/2016	50
Salud Y Asistencia Social (SU) Uruapan, Michoacán	Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias sociales y económicas, mediante acciones de prevención y estrategias efectivas en materia de salud y asistencia social para la igualdad de oportunidades.	2,000,000	2/08/2016	22/08/2016	50

Morelia, Cree En Ti (MH) Morelia Michoacán	Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias sociales y económicas, mediante acciones y estrategias de capacitación que permitan generar autoempleo, así como el abasto alimenticio mediante la capacitación e instalación de huertos comunitarios.	6,000,000	2/08/2016	22/08/2016	100
SÉPTIMO BLOQUE DE CONVOCATORIAS 2016					
Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Límite de Proyectos a Recibir
Fortalecimiento Al Desarrollo Social En El Municipio De San Miguel De Allende, Guanajuato (SM)	Propiciar el desarrollo integral y bienestar de las personas, familias y comunidades en situación de marginación, rezago y exclusión social, con base en la elaboración de proyectos participativos que les permitan identificar sus necesidades y oportunidades, así como impulsar iniciativas de desarrollo local, integral y sustentable para combatir la pobreza rural y urbana, contribuir a la generación de mejores ingresos y calidad de vida.	2,000,000	3/08/2016	23/08/2016	20
Bienestar Social En El Municipio De Hidalgo, Michoacán (BH)	Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias sociales y económicas, mediante acciones y estrategias de capacitación que permitan generar autoempleo e incrementar el acceso a los ingresos y a la igualdad de oportunidades.	2,000,000	3/08/2016	23/08/2016	50

OCTAVO BLOQUE DE CONVOCATORIAS 2016

Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Límite de Proyectos a Recibir
Celaya Amable (CY) Celaya, Guanajuato	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, inclusión y capital social, con una visión de derechos humanos y desarrollo integral sustentable, de las personas, grupos o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión social, a través de la participación de la Sociedad Civil y las comunidades.	2,000,000	4/08/2016	24/08/2016	25
Cajeme Unidos Hacemos Más (CJ) Cajeme, Sonora	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, inclusión y capital social, con una visión de derechos humanos y desarrollo integral sustentable, de las personas, grupos o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión social, a través de la participación de la Sociedad Civil y las comunidades.	1,000,000	4/08/2016	24/08/2016	20

NOVENO BLOQUE DE CONVOCATORIAS 2016

Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Límite de Proyectos a Recibir
Apoyo A Iniciativas Que Impulsen La Educación En Nuevo León (EN)	Contribuir a mejorar la calidad educativa en Nuevo León potenciando el impacto e incidencia social de los programas y acciones implementados por organizaciones de la sociedad civil, a través del diseño, desarrollo e Implementación de iniciativas que favorezcan e impulsen el acceso y permanencia en las instituciones de educación formal, así como a aquellas	3,000,000	20/09/2016	10/10/2016	50

NOVENO BLOQUE DE CONVOCATORIAS 2016

Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Límite de Proyectos a Recibir
	que la complementan, mediante el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes que coadyuven al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de Nuevo León, con perspectiva de igualdad de género.				
Seguridad Alimentaria "Unir Para Crecer" (AE) Emiliano Zapata, Morelos	Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la adecuada nutrición de personas, familias y comunidades con carencias sociales y económicas, mediante su participación en la producción y el consumo de alimentos nutritivos, así como la orientación nutricional y de la salud, con base en una visión de derechos humanos y de desarrollo integral comunitario.	500,000	20/09/2016	10/10/2016	15

DÉCIMO BLOQUE DE CONVOCATORIAS 2016

Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Límite de Proyectos a Recibir
Fomento al Desarrollo Social Integral "Trabajando Juntos por Temoac, Morelos" (TD)	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo, la inclusión productiva y cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas en situación de marginación, exclusión y/o discriminación, así como crear condiciones de igualdad de género.	1,000,000	26/09/2016	10/10/2016	20

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Convocatorias en Coinversión

Al cierre del tercer trimestre, el PCS ha emitido 22 convocatorias en coinversión, dos a nivel central y 20 en las Delegaciones de la Sedesol en los estados, a través de las cuales, se tuvo la participación conjunta de distintas entidades y organismos. Es de suma importancia mencionar que, gracias a los trabajos de gestión realizados para la concertación de estas convocatorias, el Programa logró sumar a su presupuesto original un monto total de 34 millones de pesos.

A continuación, se muestra la lista de convocatorias publicadas y que contaron con la participación en coinversión de distintos gobiernos municipales y estatales, así como de fundaciones:

NIVEL CENTRAL

CONVOCATORIAS EN COINVERSIÓN A NIVEL CENTRAL 2016					
Convocatoria	Estado	Coinversión	Monto PCS	Monto total en Coinversión	Monto Total de la Convocatoria
“Pro-Juventudes: Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil (PJ)”	Ciudad de México	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	2,000,000	4,000,000	6,000,000
CONVOCATORIA POR LA AUDICIÓN (AU)	Ciudad de México	Fundación MVS Radio y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Totales			3,000,000	5,000,000	8,000,000

DELEGACIONES

CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN COINVERSIÓN EN LAS DELEGACIONES DE SEDESOL EN LOS ESTADOS

Convocatoria	Estado	Coinversión	Aportación INDESOL	Monto total en coinversión	Monto total de la convocatoria
Formación Productiva para el Autoempleo (FA)	Guerrero	Gobierno Municipal de Acapulco	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Querétaro Capital de la Niñez y la Adolescencia (QN)	Querétaro	Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro	1,000,000	2,000,000	3,000,000
Corresponsabilidad para el Desarrollo Social de Hidalgo (CH)	Hidalgo	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Hidalgo	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Coinversión para el Desarrollo Humano y Social del Estado de Tabasco (DI)	Tabasco	Gobierno del Estado de Tabasco	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Coinversión Social para el Bienestar Social en el Estado de Yucatán (BS)	Yucatán	Gobierno del Estado de Yucatán	3,000,000	5,000,000	8,000,000
Emprendedores Sociales del Estado de Yucatán (ES)	Yucatán	Gobierno del Estado de Yucatán	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Fomento al Desarrollo Humano y Social Coatzacoalcos (HC)	Veracruz	Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Fomento al Desarrollo Humano y Social en el Puerto de Veracruz (HP)	Veracruz	Municipio de Veracruz, Veracruz	500,000	500,000	1,000,000

CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN COINVERSIÓN EN LAS DELEGACIONES DE SEDESOL EN LOS ESTADOS					
Convocatoria	Estado	Coinversión	Aportación INDESOL	Monto total en coinversión	Monto total de la convocatoria
Desarrollo Integral y Bienestar con Participación Comunitaria en el Estado de Jalisco (DJ)	Jalisco.	Fundaciones: Fundación Arancia, A.C., Fundación del Sector de la Construcción, A.C., Fundación Expo Guadalajara y Corporativa de Fundaciones A.C.,	2,000,000	3,000,000	5,000,000
Morelia, Cree en Ti (MH)	Michoacán	Municipio de Morelia, Michoacán	3,000,000	3,000,000.00	6,000,000
Salud y Asistencia Social (SU)	Michoacán	Municipio de Uruapan, Michoacán	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Bienestar Social en el municipio de Hidalgo, Michoacán (BH)	Michoacán	Municipio de Hidalgo, Michoacán	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Sociedad en Movimiento (MC)	Guanajuato	Gobierno Municipal de Irapuato, Guanajuato	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Fortalecimiento al Desarrollo Social en el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato (SM)	Guanajuato	Gobierno Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Celaya Amable (CY)	Guanajuato	Gobierno Municipal de Celaya	1,000,000	1,000,000	2,000,000
Cajeme Unidos Hacemos Más (CJ)	Sonora	Municipio de Cajeme, Sonora	500,000	500,000	1,000,000
Seguridad Alimentaria “Unir para Crecer” (AE)	Morelos.	Municipio de Emiliano Zapata, Morelos	500,000	500,000	1,000,000
Desarrollo Social Integral “Trabajando Juntos por Temoac” (TD)	Morelos.	Municipio de Temoac, Morelos	500,000	500,000	1,000,000
Apoyo a Iniciativas que Impulsen la Educación en Nuevo León (EN)	Nuevo León	Fundación Comundar	1,500,000	1,500,000	3,000,000

CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN COINVERSIÓN EN LAS DELEGACIONES DE SEDESOL EN LOS ESTADOS					
Convocatoria	Estado	Coinversión	Aportación INDESOL	Monto total en coinversión	Monto total de la convocatoria
Desarrollo Integral, Alimentación, Cohesión e Inclusión Social e Igualdad de Género en los Estados (PD)	Coahuila y Querétaro	Gobiernos de los Estados de Coahuila y Querétaro	6,539,604	2,500,000	9,039,604
Totales			29,039,604	29,000,000	58,039,604
Total, Central y Delegaciones			32,039,604	34,000,000	66,039,604

Recepción de los proyectos

El Actor Social envía el formato del trámite “Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos de OSC, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación” debidamente llenado con toda la información solicitada, de acuerdo con el tipo de Actor Social y con la convocatoria en la que participe.

Durante el periodo julio-septiembre, el PCS ha recibido un total de 3,646 proyectos, es importante resaltar que se brindó atención personalizada a 237 Actores Sociales cuyo primer resultado en la etapa de recepción fue “Incompleta”, a efecto de completar el trámite y evitar que su proyecto fuese descartado por situaciones administrativas.

Con el propósito de fortalecer la imagen institucional de calidad y calidez en el servicio, brindar una atención basada en amabilidad, cortesía, respeto, accesibilidad, no discriminación y agilidad en el tiempo de atención, se instrumentó una estrategia de asesoría, seguimiento y apoyo técnico dirigido a los actores sociales a través del uso de las nuevas herramientas tecnológicas, la cual se estructuró en tres etapas: planeación, ejecución y evaluación.

Para realizar un proceso de recepción adecuado, se instauró una primera etapa en la que se capacitó al personal del Programa que participa en la recepción de proyectos en la nueva plataforma electrónica y en atención al público.

Para la segunda etapa, se implementaron nuevos instrumentos de apoyo que han permitido mayor agilidad y pertinencia en la atención al público:

- Se diseñó un mecanismo de Chat en el que se atendieron 546 sesiones de ayuda;

- Se brindaron 40 asesorías Técnicas mediante acceso remoto al escritorio;

A partir de 2016, todas las convocatorias tienen un número limitado de proyectos, para lo cual se operó un contador en línea que permite al usuario conocer el número de proyectos que se han recibido y los disponibles. En este sentido, y a efecto de garantizar la transparencia, se publica un listado descargable de los proyectos participantes.

Asimismo, se instaló un kiosco digital a través del cual se realizaron las siguientes acciones:

- 263 consultas telefónicas, con una duración promedio de 16 minutos;
- 104 correos electrónicos;
- 21 asesorías OSC presenciales;

Por otra parte:

- Se elaboró un video tutorial para el llenado del formato;
- Se publicó en el sitio Web del Indesol 5 documentos para consulta:
 - Documento de preguntas frecuentes.
 - Tutorial para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal;
 - Tutorial para la obtención de la Latitud y Longitud;
 - Tutorial para el procedimiento de firmado con FIEL
 - Tutorial para la generación de usuario y contraseña de las Instituciones de Educación Superior.

Dado que el principal instrumento de información con que cuenta el PCS es el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos, se diseñó una evaluación sobre la prestación del servicio y del formato, misma que fue enviada a los actores sociales (AREP) participantes, para conocer su opinión al respecto.

En este sentido, el PCS envió 674 encuestas de satisfacción, de las cuales ha recibido 255 respuestas

Validación de los proyectos

El Indesol valida la documentación cargada al Sistema por los Actores Sociales, con el propósito de determinar el cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación y las convocatorias.

Entre enero y septiembre de 2016, el PCS realizó la validación de antecedentes y de coinversiones de 3,544 Proyectos participantes, de los cuales 3,288 obtuvieron el estatus de “Validado”, mientras que los 256 restantes adquirieron el estatus de “Invalidados”; asimismo, se realizó la validación de la información que es cargada por los Actores Sociales al Sistema Integral del Indesol, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.

Dictaminación de los proyectos

La dictaminación consiste en evaluar los proyectos completos y validados de manera colegiada, a través de la Comisión Dictaminadora, tomando en cuenta en primera instancia el impacto social del proyecto, su viabilidad, la experiencia del actor social, así como su apego a los objetivos y temáticas de la convocatoria en la que participa y su contribución para fortalecer la inclusión y cohesión social y el capital social de la población. Serán elegibles, aquellos proyectos que en el dictamen hayan obtenido una calificación igual o mayor al 70 por ciento del total de puntos ponderados.

Al término del tercer trimestre, se dictaminaron 3,290 proyectos, tanto a Nivel Central como en las Delegaciones de Sedesol en los estados, lo anterior, se llevó a cabo de manera colegiada a través de las comisiones dictaminadoras, tomando en cuenta en primera instancia, el impacto social de los proyectos, su viabilidad, la experiencia del actor social, así como su apego a los objetivos y temáticas de la convocatoria en la que participaron y su contribución para fortalecer la inclusión, la cohesión social y el capital social de la población beneficiaria.

Se realizaron 726 comisiones dictaminadoras en las que participaron 1,571 personas representantes de los tres ámbitos: OSC, Académicos y/o Especialistas y Gobierno Federal o Estatal; asimismo, se contó con la participación de 128 secretarías y secretarios técnicos.

Etapas de Proyectos	Totales
Recibidos	3,646
Validados	3,544
Dictaminados	3,290

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Ajuste de proyectos

El Actor Social puede realizar modificaciones en línea , al proyecto, atendiendo las observaciones formuladas por la Comisión Dictaminadora y las recomendaciones e indicaciones del Indesol, enfocadas a mantener la congruencia y consistencia de la información que se asentará en el Anexo Técnico del proyecto.

Al 30 de septiembre fueron ajustados 1,165 proyectos, lo anterior, derivado de las observaciones realizadas a través de las comisiones dictaminadoras. En este sentido, los Actores Sociales, atendieron las recomendaciones e indicaciones, con el objetivo de mejorar la calidad de sus proyectos y contribuir al incremento del impacto social.

Suscripción del Instrumento Jurídico

Una vez realizados los ajustes correspondientes, los Actores Sociales, por conducto del representante legal, así como la persona designada para la coordinación del proyecto, firmarán, mediante Firma Electrónica (FIEL), el Instrumento Jurídico correspondiente, en un plazo que no exceda los cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en que lo reciba, en caso contrario, se entenderá que renuncia al recurso. Al cierre del tercer trimestre se suscribieron 1,135 instrumentos jurídicos.

IV. GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS SE CANALICEN EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y ASEGURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FACILITE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN; ASÍ COMO EVITAR QUE SE DESTINEN RECURSOS A UNA ADMINISTRACIÓN COSTOSA Y EXCESIVA

Para garantizar que los recursos sean canalizados a la población objetivo, el Indesol publica las convocatorias en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica [www.indesol.gob.mx.](http://www.indesol.gob.mx), con temas específicos en materia de desarrollo social.

Por otro lado, se propicia la participación de los beneficiarios del Programa a través de la integración de comités de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de las etapas, procesos, metas y la aplicación de recursos del PCS así como de los compromisos que suscriban los AREP con el Programa.

Asimismo, el Indesol se ajusta a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública en materia de Contraloría Social, conforme lo emitido a través del Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008, para que esta promueva y realice las acciones necesarias para la integración y operación de la contraloría social.

Los recursos se entregan en dos ministraciones que son depositadas en la cuenta bancaria exclusiva del AREP, una vez cumplidos los requisitos que indique el Indesol para la transferencia de recursos.

- La primera ministración se depositará posterior a la firma del Instrumento Jurídico.
- La segunda ministración estará condicionada a que el AREP incorpore al Sistema el Reporte Parcial de Actividades.

Asimismo, y dentro de las acciones para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, al 30 de septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se han instaurado un total de 105 comités de contraloría social, dentro de los cuales se cuenta con la participación de 692 personas, cabe mencionar que, a través de estos comités de contraloría, se está realizando la vigilancia del 10 por ciento del presupuesto total del Programa.
- Se impartió asesoría para la elaboración del Programa Estatal de Trabajo (PET) a los 32 Enlaces de Contraloría Social y la recepción de los 32 Programas Estatales para seguimiento de las acciones de Contraloría Social, así como recepción de 30 nombramientos de Enlaces de Contraloría Social mediante oficio por parte de las Delegaciones.
- Se distribuyeron nueve mil trípticos, 3 mil carteles, cinco mil postales, 100 Cuadernos de trabajo para Comités de Contraloría al PCS y 1,300 Cuadernos de trabajo para los Comités de Contraloría a los proyectos, a las 31 Delegaciones y a la Dirección de Concertación y Gestión con Delegaciones del Indesol como materiales para la difusión de Contraloría Social a nivel nacional.
- Se estableció la información referente a la Contraloría Social del PCS dentro de las Reglas de Operación así como de las actividades de colaboración con los Órganos de Control Estatales por parte de la Secretaría de Función Pública (SFP).
- Se realizó la validación del Informe preliminar sobre los resultados de las actividades de Contraloría Social en el SICS de la SFP.

V. INCORPORAR MECANISMOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN O DECIDIR SOBRE SU CANCELACIÓN

Seguimiento

El Indesol realizará visitas de campo en los lugares donde se estén ejecutando actividades de los proyectos. Estas visitas corresponderán como mínimo al 25 por ciento de los proyectos apoyados con subsidios, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal.

Durante el tercer trimestre de 2016, se llevó a cabo la coordinación de la etapa de monitoreo de seguimiento en campo en el Sistema Informático (SII) con las personas visitadoras del Indesol y con el equipo que opera el SII, esto permite que el proceso de seguimiento en campo programado para 2016, se realice de una manera más eficiente, además de facilitar la captura de información de los instrumentos en el SII).

Se han realizado un total de 148 visitas de seguimiento en campo, para poder realizar dichas visitas previamente se diseñó la muestra aleatoria de acuerdo a los criterios de selección establecidos en el Documento de la Metodología del Seguimiento Físico y Operativo 2016. Asimismo, se determinaron los proyectos a visitarse bajo criterios estratégicos: primer apoyo y nunca visitados en otras participaciones resultando un total de 425 proyectos seleccionados a nivel nacional.

Se realizó la georreferenciación de los 425 proyectos a visitar para facilitar la planeación y distribución de las rutas, trazando un total de 21, lo anterior con el objetivo de optimizar el uso de los recursos y el tiempo.

Para iniciar el proceso de seguimiento físico, se realizaron cuatro capacitaciones para actualizar a las personas visitadoras sobre el proceso de levantamiento de información en campo y del llenado de los instrumentos, con la asistencia de más de 40 servidores públicos del Indesol.

Asimismo, se desarrollaron acciones para que tanto los Delegados de la Secretaría en las entidades federativas, como los Coordinadores del Programa en cada una de ellas se sumaran a las visitas de seguimiento físico de los proyectos apoyados a nivel central con lo que se lograron sinergias importantes, así como la conjunción de esfuerzos y el acercamiento de otros programas a la población beneficiaria de los proyectos.

A continuación, se muestra el detalle de las visitas de seguimiento realizadas por entidad federativa:

Estado	Visitas realizadas
Aguascalientes	1
Baja California	2
Baja California Sur	2
Campeche	1
Coahuila	2
Colima	1
Chiapas	12
Ciudad de México	35
Durango	11
Guerrero	6
Jalisco	4
México	2
Morelos	5
Nayarit	3
Nuevo León	3
Puebla	17
Querétaro	2
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	6
Sinaloa	5
Tlaxcala	8
Veracruz	14
Yucatán	11
Zacatecas	4
Total	148

Reportes de Actividades

El AREP llena en línea los formatos de los Reportes Parcial y Final de Actividades por parte de los Agentes Responsables del Proyecto apoyado por el Programa por cada proyecto apoyado, de conformidad con el Anexo Técnico del Instrumento Jurídico.

El AREP captura en línea y envía firmado mediante FIEL a la instancia ejecutora, un Reporte Parcial y/o un Reporte Final de Actividades completos, en los plazos y términos señalados en el Instrumento Jurídico, y deberán ser ampliados o complementados cuando así lo solicite el Indesol.

El AREP que reciba recursos públicos en el último cuatrimestre, llenará en línea únicamente el formato de Reporte Final de Actividades. Asimismo, verifica que la información proporcionada en los Reportes Parcial y/o Final de Actividades, incluya los avances o resultados del proyecto. De igual forma debe adjuntar al Sistema, los materiales probatorios convenidos, y los estados de cuenta bancaria del periodo de ejecución que reporta en archivos con formato .pdf, la documentación comprobatoria con validez fiscal del ejercicio del recurso federal otorgado en formato *xml*, así como en su caso, entregar físicamente los productos que señale la convocatoria.

Al cierre del tercer trimestre del año el PCS recibió un total de 837 reportes parciales, esto representa el 98 por ciento de los reportes parciales programados dentro del periodo julio-septiembre, Actualmente el Programa se encuentra en el proceso de evaluación de dichos informes, una vez completada la acción, los proyectos quedarán susceptibles para solicitar la transferencia de las segundas ministraciones de acuerdo al resultado de las observaciones y valoraciones de éste.

Evaluación

Conforme a lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con el objeto de enfocar la gestión del Programa al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria, así como fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos, se realizarán evaluaciones externas al Programa.

Las evaluaciones se complementarán con un monitoreo periódico de los recursos ejercidos, acciones ejecutadas y metas alcanzadas, orientado a consolidar una presupuestación basada en resultados.

Las evaluaciones externas que se realicen al Programa serán coordinadas por la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), y el Indesol conforme a lo señalado en los “Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007, y deberán realizarse de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) que emitan el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de la Función Pública. Los Lineamientos y el PAE pueden consultarse en la página electrónica www.coneval.gob.mx.

Adicionalmente, a las evaluaciones establecidas en el PAE y conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Lineamientos, se podrán llevar a cabo las evaluaciones complementarias que resulten apropiadas conforme a las necesidades del Programa y los recursos disponibles, las cuales también serán coordinadas por la DGEMPS de manera conjunta con Indesol.

La DGEMPS o el Indesol presentarán los resultados de las evaluaciones externas de acuerdo con los plazos y términos previstos en la normatividad vigente y los difundirá a través de la página de Internet de la Sedesol (www.sedesol.gob.mx) y de la página del programa (www.indesol.gob.mx).

Al cierre del tercer trimestre, se reportó al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el 100 por ciento de avance a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa de Coinversión Social; este primer avance corresponde al **ASM: “Elaborar un documento de planeación estratégica que contenga la cobertura del PCS con metas a corto, mediano y largo plazo”** y **Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR del PCS.**

En junio, inició la Evaluación en materia de Diseño y Procesos del Programa de **Coinversión Social 2016**, cuyo objetivo es “Proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; así como valorar si la gestión operativa del Programa cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos, **respectivamente**”, misma que está a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco.

Asimismo, durante el tercer trimestre la UAM, Unidad Xochimilco, inició la segunda parte de la evaluación, lo correspondiente a la valoración de la gestión operativa del Programa.

Por otra parte, en cumplimiento de los Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017, se realizó el registro de indicadores y metas de la MIR 2017 del PCS en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para ello, se desarrolló un trabajo previo en mesas de análisis y planeación, tanto al interior del Indesol como con las Áreas Técnicas de las Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Sedesol que asisten al Programa en este proceso.

VI. EN SU CASO, BUSCAR FUENTES ALTERNATIVAS DE INGRESOS PARA LOGRAR UNA MAYOR AUTOSUFICIENCIA Y UNA DISMINUCIÓN O CANCELACIÓN DE LOS APOYOS CON CARGO A RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Con los recursos que aporten los actores sociales se fomenta la participación conjunta o individual de organizaciones de los sectores social y privado, mediante la aportación de recursos humanos, materiales o financieros en las acciones y Programas gubernamentales de desarrollo social.

El monto máximo de recursos que podrá otorgarse por proyecto, se establecerá en cada convocatoria, en función de las características y objetivos de la misma. En ningún caso podrá otorgarse a un proyecto más de un millón de pesos.

El porcentaje de coinversión de los Actores Sociales, deberá ser cuando menos del 20 por ciento del costo total del proyecto, el cual podrá ser en términos monetarios y no monetarios.

Se asignará un monto mayor por proyecto, según se indique en cada convocatoria que se publique en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica www.indesol.gob.mx.

El PCS logró sumar a su presupuesto un monto de 34 millones de pesos a través de la gestión de convocatorias en coinversión con Fundaciones y Gobiernos Estatales y Municipales, señaladas en el apartado Convocatorias en Coinversión en párrafos anteriores.

Por otro lado, los Subsidios otorgados a los Actores Sociales al 30 de septiembre fueron por 190.6 millones de pesos, en coparticipación con los Actores Sociales que aportaron 158.4 millones de pesos.

VII. ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA EVITAR DUPLICACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y REDUCIR GASTOS ADMINISTRATIVOS

El Indesol establece la coordinación necesaria para que sus acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros Programas o acciones del gobierno federal; la coordinación institucional y vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, detonar la complementariedad y reducir gastos administrativos.

Con este mismo propósito, la Instancia Ejecutora podrá establecer acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales, mediante la suscripción de un Instrumento Jurídico, mismo que justificará la aportación de la contraparte de la Instancia Ejecutora.

VIII. PREVER LA TEMPORALIDAD EN SU OTORGAMIENTO

Será causa de retención o cancelación de recursos, cuando se determine que el AREP hizo uso indebido de los recursos del PCS o existan situaciones documentadas que pongan en grave riesgo la ejecución del proyecto, la consecuencia será la retención y en su caso la devolución total o parcial de los recursos otorgados.

Cuando el AREP no logre el cumplimiento de sus líneas de acción y resultados comprometidos, la Instancia Ejecutora valorará en qué medida se alcanzó el objetivo e impacto del proyecto y, en su caso, requerirá la devolución de recursos.

Cuando se detecte que el AREP presentó comprobantes fiscales presuntamente apócrifos, que se hayan presentado en ejercicios fiscales anteriores o que no sean reconocidos por los proveedores que expiden los mismos.

El Indesol podrá investigar y hacer de conocimiento de otras autoridades, de ser el caso, de inconsistencias en la aplicación del ejercicio total del recurso, cuando existan elementos que presuntivamente no correspondan a lo informado por el AREP.

En los supuestos descritos, el Indesol podrá determinar la procedencia de la terminación anticipada del proyecto, la suspensión de la segunda ministración, la devolución de recursos, así como la implementación de la acción legal correspondiente.

IX. PROCURAR QUE SEA EL MEDIO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE PRETENDEN

Metas y Acciones

Acciones

Los días 29 y 30 de septiembre, se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro la Primer **Reunión Regional 2016**, la cual tuvo por objeto “Fomentar la cohesión y el capital social mediante la promoción y el fortalecimiento de la interacción social, el intercambio de experiencias y la vinculación entre las organizaciones apoyadas por el PCS y los diversos órganos de gobierno a nivel regional, a fin de potenciar las acciones dirigidas a la población objetivo”. Se contó con la participación de 105 OSC apoyadas, sus proyectos se encuentran incidiendo en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. A continuación, se muestra la tabla de distribución de las OSC participantes por estado:

Incidencia de Proyectos	Total de Participantes
Aguascalientes	14
Guanajuato	20
Querétaro	45
Zacatecas	12
San Luis Potosí	14
Total	105

Se realizaron mesas de trabajo, en las que se compartieron las experiencias de las OSC a partir de los niveles de impacto social logrados a través de sus proyectos apoyados, asimismo, se identificó a qué Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están contribuyendo con la ejecución de sus actividades, así como la identificación de una buena práctica para exponerla frente a los participantes en la reunión.

Finalmente, se abrió el espacio para la participación de la Fundación Pro Empleo, la cual cuenta con programas para la formación y fortalecimiento de nuevos emprendedores y que tuvieron una muy buena aceptación entre las OSC participantes; asimismo, se impartió una capacitación sobre procuración de fondos, misma que causó mucho interés entre los actores sociales al ser este tema uno de los puntos importantes para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Entre julio y septiembre, el Programa de Coinversión Social ha realizado el proceso de actualización y elaboración del anteproyecto de Reglas de Operación del PCS 2017, estos trabajos se llevaron a cabo en conjunto con las distintas áreas que conforman la Dirección General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social, así como con la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la Sedesol.

Ejercicio de Participación Ciudadana

El punto central del ejercicio fue enfocado al llenado y manejo del: "Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos" orientados al proceso de participación de proyectos en el sistema electrónico del Programa de Coinversión Social, a través de sus diferentes convocatorias. Se considerarán los resultados en el desarrollo del formato de solicitud de apoyo económico para el ejercicio fiscal 2017.

Acciones de Capacitación

Al cierre del tercer trimestre, el PCS ha realizado un total de 327 talleres de capacitación presencial, con la participación de 7,267 personas, dichos talleres giran en torno a temas como: Reglas de operación, Elaboración de proyectos, Convocatorias específicas, Aspectos normativos a considerar en la ejecución de proyectos, Inducción a dictaminadores, entre otros.

Se destaca que, con el fin de homogenizar los criterios de evaluación y puntos de vista de las personas que colaboran en el proceso de dictaminación, se realizaron 78 sesiones de inducción a personas dictaminadoras y 11 sesiones para el secretariado técnico, para lo anterior, se contó con la participación de 1,257 personas.

Acciones de Capacitación y Asesorías del PCS 2016						
	Tema	Cantidad	Núm. De Personas	Total, de Mujeres	Total, de Hombres	Dirigido a
Nivel Central	Reglas de Operación del PCS 2016 y Presentación de Proyectos	12	670	399	271	Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
	Talleres de Elaboración de proyectos con perspectiva de género	5	172	127	45	
	Talleres de Capacitación sobre convocatorias Específicas del PCS (PRIMER BLOQUE)	14	299	197	102	
	Talleres de Capacitación sobre convocatorias Específicas del PCS (SEGUNDO BLOQUE)	3	126	37	89	
	Talleres de Capacitación sobre convocatorias Específicas del PCS (QUNTO BLOQUE)	1	18	16	2	
	Talleres de Elementos Fundamentales para la Elaboración de Proyectos	11	654	385	269	
	Sesiones de inducción a dictaminadores	17	250	150	100	
	Sesiones de inducción y sensibilización a para Secretariado Técnico del PCS	11	119	76	43	Secretarios Técnicos
	Delegaciones	Sesiones de inducción a dictaminadores	61	888	483	405
Talleres de Presentación de Programas Federales SEDESOL (Reglas de Operación PCS 2016)		2	40	13	27	Servidores Públicos
“Aspectos Normativos y Operativos para la Ejecución de Proyectos” y “Contraloría Social”		43	822	493	328	Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
Talleres de Reglas de Operación PCS 2016 y Elementos para la Elaboración de Proyectos		147	3,209	1,781	1,428	
TOTALES		327	7,267	4,157	3,109	

Asimismo, se han realizado 8,412 asesorías vía correo electrónico, telefónica y presencialmente a 7,814 a OSC y particulares sobre Reglas de Operación del PCS, Convocatorias, Formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos y del sistema Integral del Indesol.

Es importante mencionar que se llevaron a cabo 15 videoconferencias de capacitación al personal que opera el Programa de Coinversión Social (PCS) en las Delegaciones de la Sedesol, con el objeto de fortalecer la operación del Programa en los Estados, en los temas de captura de reportes finales, recepción y evaluación de reportes finales, Reglas de Operación 2016, presentación de materiales de capacitación para organizaciones y dictaminadores, Delegación Modelo, el Sistema Integral del Indesol, Instrumentos para la Dictaminación y el Papel del Secretariado Técnico, Carencias Sociales, Evaluación de Diseño y Procesos del PCS, Coinversión Social, Ajuste de Proyectos y Material de Capacitación para los AREP sobre la Ejecución de los Proyectos, Evaluación y Seguimiento de Proyectos y Contraloría Social.

Sistema de Capacitación

Entre enero y septiembre de 2016 a través del Sistema de Capacitación a Distancia se han transmitido 35 teleconferencias, los temas abordados fueron:

- Ciclo de programas gubernamentales que otorgan recursos públicos a la sociedad civil. Reglas de operación y convocatorias: programas a cargo de la SEDESOL, SAGARPA, INAES, INADEM, DIF, FONHAPO, PRONAFIM, INEA, CONAFE, FONART, PEMEX, Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo y Programa de Coinversión Social (4 teleconferencias).
- Curso Procesos Electorales 2016 y Programa de Blindaje Electoral de la SEDESOL (4 teleconferencias):
 - Transparencia y Gobierno Abierto, en el marco de los procesos electorales.
 - Prevención y denuncia de delitos electorales.
 - Derechos ciudadanos y participación de las OSC en la observación electoral.
 - Programa de Blindaje Electoral de la SEDESOL.

- Curso Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (4 teleconferencias):
 - Surgimiento de la CEDAW y sus mecanismos de operación.
 - Principios guía de la CEDAW.
 - Observación e impacto de casos paradigmáticos.
 - El Informe de México ante la CEDAW 2016.
- Ciclo Prevención y resiliencia en desastres. El potencial de autoprotección de la sociedad civil (2 teleconferencias):
 - Prevención de desastres. Plan de protección civil con participación social.
 - Resiliencia y reconstrucción. Aportaciones de la sociedad civil.
- Curso Ejercicio de derechos sociales y abatimiento de Carencias. El papel de la sociedad civil (7 teleconferencias):
 - Introducción. Política social con enfoque de derechos y abatimiento de carencias
 - Proyectos productivos para el mejoramiento del ingreso.
 - Abatimiento del rezago educativo
 - Acceso a los servicios de salud y a la seguridad social.
 - Mejoramiento de la calidad y espacios de vivienda, y acceso a los servicios básicos en la vivienda.
 - Acceso a la alimentación.
 - Cohesión social.
- Curso Joven, A.C. (Joven Agente de Cambio) (3 teleconferencias):
 - Procuración de fondos y su administración, para colectivos y OSC.
 - Las carencias: un tema de corresponsabilidad.
 - Planeación estratégica: diseño y evaluación de proyectos sociales.

- Curso Los desafíos y tareas de los municipios en el México actual (6 teleconferencias):
 - El espacio público para la inclusión, equidad y el ejercicio de los derechos sociales.
 - Desarrollo local integral y sustentable.
 - Financiamiento del desarrollo local.
 - Desarrollo económico sostenible.
 - Seguridad ciudadana.
 - Retos del municipio en el siglo XXI.
- Teleconferencias especiales:
 - El papel de las OSC en la prevención de delitos electores y blindaje electoral.
 - Sostenibilidad y medio ambiente. Una reflexión necesaria en tiempos de contingencia ambiental.
 - Acción voluntaria y solidaria, para transformar realidades.
 - Plataforma Nacional de Transparencia.
 - Prevención social de la violencia y delincuencia.

Asistentes desagregados por tipo y género:

Tipo de participante	Mujeres	Hombres	Totales
Servidor público federal	2,147	984	3,131
Servidor público estatal	952	653	1,605
Servidor público municipal	1,616	1,386	3,002
Integrante de una OSC	5,845	3,869	9,714
Ciudadano interesado en el tema	8,252	6,422	14,674
Totales:	18,812	13,314	32,126

Metas

Al cierre del tercer trimestre, fueron apoyados 1,135 proyectos, de ellos, 1,061 fueron actores sociales con proyectos elegibles apoyados, considerando un universo de 2,135 actores sociales con proyectos elegibles, el resultado representa un avance del 49.7 por ciento.

A través de estos proyectos, se están beneficiando 359,111 personas, de las cuales 202,101 son mujeres y 157,010 son hombres.

**Resultado del Principal Indicador
Programa de Coinversión Social
Enero-Septiembre 2016
(Información Preliminar)**

Nombre del Indicador	Meta programada		Avance		Datos de Identificación del Indicador
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)	
Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados	55.55	55.55	49.70	89.47	Unidad de Medida: Porcentaje Frecuencia de medición: Trimestral

Fuente: Sedesol, Dirección General de Seguimiento con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, del Indesol y del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

Con el propósito de participar en el cumplimiento de los objetivos y prioridades nacionales, el Programa de Coinversión Social (PCS), dentro del ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, deberá identificar e implementar acciones que contribuyan al logro de los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Durante el tercer trimestre, el Programa de Coinversión Social apoyó 1,126 proyectos que contribuyen a la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los recursos otorgados fueron por la cantidad de 224.2 millones de pesos. Estos proyectos beneficiarán a 358,972 personas, de las cuales 201,972 son mujeres y 157 mil son hombres.

Con estos proyectos se llevarán a cabo 1,687 granjas de producción de autoconsumo, 2,441 huertos familiares, 94 comedores comunitarios, 757 estufas ecológicas y 804 capacitaciones para la Producción/Administración/Fortalecimiento Empresarial/Orientación Productiva.

Proyectos apoyados con incidencia en niñas, niños y adolescentes

El PCS ha apoyado un total de 384 proyectos que dirigen sus acciones específicamente a “Niñas, Niños y Adolescentes”, con un monto de 71 millones de pesos. A través de la ejecución de estos proyectos, se está beneficiando a 113,748 personas, de los cuales son 62,811 mujeres y 50,937 son hombres.

Cabe mencionar que algunas de las actividades sustantivas que están realizando los proyectos son: Prevención de la violencia, Acceso a la alimentación, Inclusión educativa, Fomento a la cultura, las artes y el deporte, impulso a proyectos productivos, entre otros.

Proyectos apoyados que brindan atención a las personas con discapacidad

El Programa apoyó 146 proyectos que se encuentran incidiendo en la atención de las personas con discapacidad, lo anterior con un monto de 25 millones de pesos. A través de los proyectos, se está beneficiando a 34,292 personas, de las cuales el 17,253 son mujeres y el 17,039 hombre.

Es importante destacar, que los proyectos se encuentran atendiendo a población con discapacidad de tipo motriz, visual, auditiva e intelectual, asimismo, algunas de las acciones que se encuentran realizando los proyectos son: la rehabilitación física, la atención psicopedagógica, la atención médica, la inclusión laboral, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, entre otras.

Proyectos apoyados que benefician a personas de origen indígena

AL finalizar el tercer trimestre, el PCS logró apoyar 196 proyectos que están dirigiendo sus actividades a personas de origen indígena, lo anterior con un monto de 46 millones de pesos. Dado lo anterior y a través de la ejecución de estos proyectos, se está apoyando a 28,419 personas, de las cuales, el 63 por ciento son mujeres y el 37 por ciento son hombres.

Se enfatiza que los proyectos apoyados en este tema, se encuentran realizando acciones en las que se busca fomentar el respeto a los derechos de las personas indígenas, el respeto a sus culturas, el acceso a la educación, a la alimentación, a la educación, entre otros.

Proyectos apoyados que inciden en población migrante

Al cierre del tercer trimestre, el Programa de Coinversión Social, ha apoyado un total de 16 proyectos que se encuentran incidiendo en la atención a personas migrantes, con un monto de 3.5 millones de pesos. A través de estos proyectos, se está beneficiando a 4,401 personas, de las cuales el 2,296 son mujeres y el 2,105 restante son hombres. Algunas de las actividades que estos proyectos están realizando son: el Acceso a la alimentación, el servicio de alojamiento a personas migrantes, así como la atención médica.

X. REPORTAR SU EJERCICIO, DETALLANDO LOS ELEMENTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I A IX, INCLUYENDO EL IMPORTE DE LOS RECURSOS

El Programa de Coinversión Social tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de 251,990,254 pesos. Durante el periodo de enero a septiembre, fueron Programados recursos por 201,815,739 pesos, de los cuales se ejercieron 201,440,695 pesos; esto representa un avance presupuestal del 99.8 por ciento.

**Presupuesto Ejercido Entregado o Dirigido a los Beneficiarios
a Nivel de Capítulo y Concepto de Gasto
- Recursos Fiscales -**

Período: Enero-Septiembre, 2016		Fecha de corte: 30 de Septiembre de 2016			
Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual -1	Modificado anual -2	Calendarizado al trimestre -3	Ejercido al trimestre -4	Avance financiero % (4/3)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	244,480,079	238,738,232	191,052,206	190,680,860	99.8
43101 Subsidios a la producción	244,480,079	238,738,232	191,052,206	190,680,860	99.8
Subtotal	244,480,079	238,738,232	191,052,206	190,680,860	99.8

**Otros capítulos de Gasto
- Recursos Fiscales -**

Período: Enero-Septiembre, 2016		Fecha de corte: 30 de Septiembre de 2016			
Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual -1	Modificado anual -2	Calendarizado al trimestre -3	Ejercido al trimestre -4	Avance financiero % (4/3)
1000 Servicios personales	7,510,175	10,712,652	9,926,539	9,926,539	100.0
2000 Materiales y Suministros	0	473,570	416,700	416,380	99.9
3000 Servicios generales	0	2,064,805	420,293	416,916	99.2
Subtotal	7,510,175	13,251,027	10,763,532	10,759,834	100.0
T o t a l	251,990,254	251,989,259	201,815,739	201,440,695	99.8

Fuente: Sedesol. Instituto de Desarrollo Social con cifras del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) validadas por la DGPP al 30 de Septiembre de 2016.